

ACTA N.º 17 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2023

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de octubre de dos mil veintitrés, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 5 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0003, RELATIVA A PLANES Y CALENDARIO PREVISTO RESPECTO A LA PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE SANITARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0005]

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 6 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0006, RELATIVA A ACTUACIONES REALIZADAS Y QUE SE TIENE PREVISTO REALIZAR EN LO RELATIVO AL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0006]

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 7 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0011, RELATIVA A MEDIDAS PREVISTAS PARA PALIAR LA SUBIDA DE PRECIOS DE LOS CARBURANTES QUE ESTÁ TENIENDO ESPECIAL INCIDENCIA EN LOS AUTÓNOMOS Y TRABAJADORES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0007]

Los puntos 1 a 3 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los escritos de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar las calificaciones provisionales efectuadas por la Presidencia con fecha 3 de octubre de 2023, publicadas en el BOPCA n.º 36, del día siguiente.

PUNTO 4.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS PORMENORES DE LA REFORMA FISCAL PLANTEADA, SUS CONSECUENCIAS Y SU MARCO PLURIANUAL, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/7800-0002]

Oída la Junta de Portavoces y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 187 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA, con el voto en contra de la Sra. Presidenta y del Sr. Vicepresidente primero, celebrar la comparecencia ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria. El voto en contra se fundamenta en los argumentos esgrimidos por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la sesión de la Junta de Portavoces celebrada el día de hoy, al suponer una reinterpretación del Reglamento, ya que la intervención de la Presidenta está prevista que se realice una vez al mes, como determina el artículo 170 del Reglamento, y con la generalización de este acuerdo podría comparecer hasta en tres ocasiones cada sesión plenaria.

PUNTO 5.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2024. [11L/8118-0001]

Visto el anteproyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2024, y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de la fecha, SE ACUERDA, con el voto en contra del Sr. Secretario primero, por los argumentos esgrimidos por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en la sesión de la Junta de Portavoces celebrada el día de hoy:

1.º Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2024, por un importe total de ocho millones novecientos ochenta y ocho mil treinta y dos (8.988.032) euros, de conformidad con el artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara.

2.º Remitir dicho Proyecto de Presupuesto al Gobierno, para su incorporación al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024, según establecen el referido artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara y la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria.

3.º Incorporar a la presente acta, como anexo I, un ejemplar del Proyecto de Presupuesto; y, como anexo II, un ejemplar del Proyecto desarrollado.

PUNTO 6.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 19, relativa a culminar los trámites para adquirir en propiedad la casa natal del Dr. Madrazo en Vega de Pas, rehabilitar el inmueble y destinarlo a fines culturales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0019]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 21, relativa a posibilitar la

ampliación del sistema de concierto económico con los centros privados que imparten educación postobligatoria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0021]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 22, relativa a ejecución del proyecto de construcción del ramal de continuidad Sierrapando-Barreda y la mejora de los accesos a Sierrapando, Barreda y Torrelavega, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0022]
- . Comparecencia N.º 2, de la Presidenta del Gobierno, a fin de informar sobre los pormenores de la reforma fiscal planteada, sus consecuencias y su marco pluri-anual, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/7800-0002]
- . Interpelación N.º 14, relativa a situación de los planes hidráulicos en concreto los que tienen que ver con la cloración y mejora de la calidad del agua de consumo humano en las redes de abastecimiento de agua, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0014]
- . Interpelación N.º 15, relativa a planes y actuaciones previstas para corregir las deficiencias y racionalizar el funcionamiento y dimensión de las empresas públicas dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0015]
- . Interpelación N.º 16, relativa a criterios del Gobierno para la implantación de la Oficina Fiscal, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0016]
- . Pregunta N.º 40, relativa a fecha de reinicio de las obras de renovación del mercado de abastos de Castro Urdiales, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 31, de 26.09.2023). [11L/5100-0040]
- . Pregunta N.º 77, relativa a motivo para que el aula de 1 año del CEIP Fuente Salin en Pesués (Val de San Vicente) aún no esté abierta, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0077]
- . Pregunta N.º 78, relativa a fecha contemplada para la apertura del aula de 1 año del CEIP Fuente Salin en Pesués (Val de San Vicente), presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0078]
- . Pregunta N.º 79, relativa a si se ha trasladado la exposición temporal "la Dama Roja" del Centro de Arte Rupestre de Puente Viesgo, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0079]
- . Pregunta N.º 80, relativa a motivos para llevar a cabo el traslado de la exposición temporal "la Dama Roja" del Centro de Arte Rupestre de Puente Viesgo, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0080]

- . Pregunta N.º 81, relativa a estado en la que se encuentran las obras de la museografía de la gran sala de exposición permanente cuya finalización está prevista para el mes de octubre de 2023, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0081]
- . Pregunta N.º 82, relativa a planificación para dotar de contenido museístico al Centro de Arte Rupestre de Puente Viesgo, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0082]
- . Pregunta N.º 84, relativa a trámites realizados por la Consejería de Educación para la aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, presentada por D. María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0084]
- . Pregunta N.º 85, relativa a nuevos convenios que se han aprobado para la implantación de la FP dual, presentada por D. María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0085]
- . Pregunta N.º 86, relativa a planes concretos de la Consejería de Educación para desarrollar la Formación Profesional en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, presentada por D. María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0086]
- . Pregunta N.º 89, relativa a estado actual de las tres fases de las obras del Hospital de Laredo, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0089]
- . Pregunta N.º 90, relativa a si se ha previsto una partida presupuestaria para la Fase 3 de las obras del Hospital de Laredo, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0090]
- . Pregunta N.º 91, relativa a si se ha previsto alguna partida presupuestaria para la renovación tecnológica de los equipos e instrumental más obsoletos del Hospital de Laredo, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0091]
- . Pregunta N.º 92, relativa a si se ha previsto alguna partida presupuestaria para la construcción del nuevo Hospital de Castro Urdiales, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0092]
- . Pregunta N.º 93, relativa a si va a coincidir el nuevo Hospital de Castro Urdiales en funciones y servicios con el Hospital de Laredo, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0093]
- . Pregunta N.º 94, relativa a si se ha realizado algún tipo de estudio para evitar duplicidades con las plazas de médico entre el Hospital de Laredo y el futuro nuevo Hospital de Castro Urdiales, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0094]

Las preguntas 77 a 78; 79 a 82; 84 a 86; y 89 a 94, se agrupan a efectos de

debate.

Según dispone el artículo 56 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 16 de octubre de 2023.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,

PROYECTO DEL PRESUPUESTO VINCULADO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2024

PROGRAMA DE GASTO

91 ALTA DIRECCIÓN
 911 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
 911M ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Cap Art.	Con.	Sub Explicación del gasto	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>				4.994.000
	10	ALTOS CARGOS			1.353.000	
	11	PERSONAL EVENTUAL			531.000	
	12	FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.911.000	
	13	LABORALES			5.000	
	15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			5.000	
	151	GRATIFICACIONES		1.000		
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			1.189.000	
2		<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>				1.654.832
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			41.040	
	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			148.578	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			960.004	
	227	06 Estudios y trabajos técnicos		10.400		
	227	99 Otros		520.000		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			499.710	
	24	GASTOS DE PUBLICACIONES			5.500	

4	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		2.086.200
40	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		1.140
400	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1.140	
41	ORGANISMOS AUTÓNOMOS		2.500
411	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)	2.500	
44	A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO		1.000
444	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		
444	01 Convenio con la Universidad de Cantabria	1.000	
46	A ENTIDADES LOCALES		3.560
460	FOMENTO IDENTIDAD REGIONAL		
460	00 Ayuntamiento de Cabezón de la Sal. Día de Cantabria.	1.780	
460	01 Ayuntamiento de Reocín. Día de las Instituciones	1.780	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		2.078.000
480	SUBVENCIÓN A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	2.076.000	
481	FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		
481	02 ADIC. Día Infantil de Cantabria.	2.000	
6	<u>INVERSIONES REALES</u>		183.000
62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		78.000
63	INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		100.000
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		5.000
7	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		60.000
74	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR		60.000
744	Universidad de Cantabria	60.000	
8	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>		10.000
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		10.000
831	PRESTAMOS AL PERSONAL	10.000	
			8.988.032

Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subc.	Concepto	Artículo
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			78.000
	627		ADQUISICIÓN DE FONDOS		8.000	
			01. Bibliográficos	6.000		
			02. Obras de arte	2.000		
	629		OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		70.000	
	63		INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			100.000
	639		OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		100.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL			5.000
	640		GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		5.000	183.000

Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subc.	Concepto	Artículo
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
	74		A Sociedades Públicas, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de Entes del Sector Público			60.000
	744		Universidad de Cantabria		60.000	60.000

Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subc.	Concepto	Artículo
8			ACTIVOS FINANCIEROS			
	83		CONCESION DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			10.000
	831		Prestamos al personal		10.000	10.000
						8.988.032

Capítulos	2023	%	2024
I	4.434.000	12,63	4.994.000
II	1.691.363	-2,16	1.654.832
IV	1.878.760	11,04	2.086.200
VI	426.000	-57,04	183.000
VII	60.000	0	60.000
VIII	70.000	-85,71	10.000
	8.560.123	5	8.988.032